El derecho ambiental en América Latina

Avances constitucionales, judiciales y regionales

Contenido

- Reconocimiento legal
- 2. Rol de los jueces
- 3. Protección de la naturaleza
- 4. Aporte del sistema interamericano



Reconocimiento constitucional del ambiente

- Más de 15 constituciones latinoamericanas reconocen el derecho a un ambiente sano.
- Ejemplos:
- Argentina art. 41
- Brasil art. 225
- Colombia art. 79
- México art. 4
- • Ecuador art. 14
- Otros países (El Salvador, Guatemala, Panamá) lo consagran como deber estatal.



Reconocimiento de derechos de naturaleza

Ecuador

Reconoce constitucionalmente los "derechos de la naturaleza / de la Pachamama". Art. 71 de la Constitución de 2008: "La naturaleza, o Pachamama, donde se reproduce y existe la vida, tiene derecho a que se respete de modo integral su existencia..." ("...mantener y regenerar sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos en evolución").

Bolivia

No en la Constitución claramente como "derechos de la naturaleza" expresos, pero mediante normativa («Ley N.º 071 de Derechos de la Madre Tierra» de 21 de diciembre 2010) reconoce derechos de la Madre Tierra.



Los jueces y la protección del derecho a un ambiente sano

Argentina:

Mendoza/Riachuelo (CSJN, 2008): saneamiento de cuenca.

Brasil: ADPF 708 (STF, 2022): reactivación del

Fondo Clima.

Chile: Quintero-

Puchuncaví (CS, 2019): ambiente libre de

contaminación.

México: Xochimilco (AR 641/2017): restauración

ecológica.

Perú: La Oroya (2006): responsabilidad estatal.



Derechos de la Naturaleza

- Ecuador (2008) fue pionero al reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos.
- Casos:
- Los Cedros (Ecuador, 2021)
- Río Atrato y Amazonía (Colombia)
- Río Marañón (Perú, 2024)
- Tendencia: del antropocentrismo al ecocentrismo relacional.



El Sistema Interamericano y el ambiente

- OC-23/17: reconoce el derecho autónomo a un ambiente sano.
- OC-32/25: amplía el marco hacia la emergencia climática.
- Casos clave:
- Lhaka Honhat vs.
 Argentina (2020)
- La Oroya vs. Perú (2023)
- Medidas cautelares Cuninico (Perú, 2016)

